



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 21 MAY 2025

VISTO: El Exp. ID N° 8.174.598 relacionado con el dictamen de la Comisión de Tesina de la carrera "Licenciatura en Comercialización" – Ciclo de Complementación Curricular, y

CONSIDERANDO:

Que de dicho dictamen se desprende que se ha cumplimentado con lo establecido en la Ordenanza N° 1978 (Reglamento General de Tesinas para Licenciaturas organizadas como ciclos de complementación curricular de la Universidad Tecnológica Nacional), con relación a la presentación de la Tesina "**Desarrollo e Implementación de una Agencia de Marketing con perspectiva de Género**" por parte de la alumna BELIERA, Lara Aylen

Que la Comisión de Tesina aprueba la designación del Lic. Camiletti, Fabrizio Alejandro, la Lic. Prieri, Micaela Natalia y el Lic. Di Giacomo, Joan Gabriel como miembros titulares; y la Lic. Chiej, Rosana y la Lic. Machado Schiaffino, Victoria, como miembros suplentes del Jurado de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar al JURADO DE TESINA, que actuará en la evaluación de la tesina "**Desarrollo e Implementación de una Agencia de Marketing con perspectiva de Género**" presentada por la alumna Beliera, Lara Aylen DNI: 33.641.072 integrado por los siguientes miembros:

Titulares: Lic. Camiletti, Fabrizio Alejandro, la Lic. Prieri, Micaela Natalia y el Lic. Di Giacomo, Joan Gabriel.

Suplentes: Lic. Chiej, Rosana y la Lic. Machado Schiaffino, Victoria.

ARTÍCULO 2°. - Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesina serán los establecidos en la Ordenanza N° 1978.


ARTÍCULO 3°. - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

369

UTN
FRRo
LG
LR


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico